

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 13 - 2018

FECHA : Medellín, 8 de agosto de 2018

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Docentes.

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

AUSENTES:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la Republica.  
Delegada de la Ministra de Educación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

INVITADOS:

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JORGE PALACIO MARTINEZ, Docente de Tiempo Completo

NIR

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación de Actas No. 10 del 3 de julio, (sesión ordinaria), No. 11 del 25 de julio (sesión no presencial), No. 12 del 30 de julio de 2018 (sesión no presencial).
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Rector.
6. Solicitud de aprobación Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional-PEI- del Politécnico Colombiano JIC".
7. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "*Por el cual se reglamenta la distribución de los recursos provenientes de la devolución del IVA y se derogan unos Acuerdos*".
8. Solicitud de reconocimiento al empresario antioqueño José María Acevedo Álzate, otorgándole título honorífico como Ingeniero en Productividad y Calidad.
9. Informe Financiero de junio de 2018
10. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. Solicitud aprobación orden del día.**

Se somete a consideración el orden del día.

El Secretario General propone incluir solicitud de traslado presupuestal

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con las propuestas presentadas.

**3. Solicitud aprobación de Actas No. 10 del 3 de julio, (sesión ordinaria), No. 11 del 25 de julio (sesión no presencial), No. 12 del 30 de julio de 2018 (sesión no presencial)**

Se somete a consideración de la Corporación la aprobación de las actas.

La doctor Bertha Aurora Muñoz, solicita que en el acta No. 10, incluir, que se debe realizar socialización de Plan de Desarrollo a la comunidad.

La consejera Sindy Vanessa Naranjo manifiesta que en el punto de distribución de recursos IVA debe quedar, que se solicitó realizar análisis financiero del tema.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las actas, con las observaciones presentadas por los Consejeros.

#### **4. Informe del Presidente.**

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett informa que hoy no hay informe del señor Gobernador, todo esta normal.

#### **5. Informe del Rector.**

El doctor Libardo Alvarez Lopera manifiesta que todos estamos en el proceso de acreditación; nos han acreditado otros tres programas, hoy tenemos visita de pares, y solicitados aprobar el PEI.

En los XXIII juegos Centroamericanos y del Caribe tuvimos la representación de catorce (14) deportistas de alto rendimiento que son estudiantes de la Institución y dos (2) entrenadores.

Seguimos con la dificultad financiera, y nos informan que para este año no nos van a enviar recursos del CREE.

Seguimos manteniendo la nomina al día, desde el Gobierno Departamental nos han enviado oportunamente los recursos que nos ayuda mucho para el funcionamiento. Pero va a llegar el momento que no vamos a aguantar más.

A la Regionalización se le ha quitado el respaldo, lo que llevó a cerrar centros regionales, coloco un SOS para la sede Uraba, solicita que el Gobierno Departamental nos ayude con el aporte de regionalización de 650 millones pesos, a la Asamblea Departamental se le ha solicitado ayuda de un incremento de un 3% de la base presupuestal, que serían unos 400 millones de pesos anuales, pero no se ha materializado.

Va a solicitar una reforma estructural de la Institución, que basicamente va dirigida a los centros regionales, donde hay que nombrar directores en la sede Rionegro, sede Uraba y centro de laboratorios de Bello, que sea equilibrado, para que se supriman unos cargos pero se crean otros.

Considera el señor Rector, que necesitamos acelerar la inversión en la Institucion empezando con la Porteria Metro, pero estamos esperando en asocio con el Metro para implementar los torniquetes; necesitamos que nos ayuden desde la gobernacion con más recursos en este año.

La doctora Bertha Aurora Muñoz manifiesta que con la construcción de las porterias, puede cambiar lo del consumo de drogas, controlando el ingreso de personas ajenas a la institución.

NM

Los profesores manifiestan que dado el consumo de sustancias psicoactivas cerca al bloque les ingresa humo a las oficinas.

Con respecto a ese tema, el Rector, dice que se invito a la Corporacion Carisma, para incluir estos muchachos en programas de rehabilitación, además, se tiene pensado crear unas casetas con juegos de tenis de mesa o algo similar para estos estudiantes.

El doctor Nestor David Restrepo manifiesta, que se pueden buscar aliados, se puede revisar el tema con el doctor Carlos Mario Montoya, Secretario de Salud del Departamento, para fortalecer el tema con ayudas interinstitucionales.

El doctor Hugo Ospina Cano manifiesta, que seguramente allí personas que no pertenecen a la Institución, entonces es importante colocar medios de identificación biometrico, para organizar las porterías, que se identifique quienes ingresan, es bueno empezar a trabajar en el tema.

La representante Sindy Vanessa Naranjo dice, que se habia avanzado en este tema, pero una persona que venía trabajando en el tema, fallecio en un accidente, Bienestar Institucional tiene conocimiento de quienes quieren trabajar el tema.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez expresa, que en cuanto a los cambios para generar recursos, le gustaría que las decanaturas salieran a vender servicios de extensión, si bien saben de academia, pero tambien gestionen recursos.

El señor Rector manifiesta, que se quiere generar un cambio de conciencia, todos deben generar recursos, como el caso de agropecuaria, con los embriones, con la Red de Calidad Aire. Porque la Vicerrectoria de Extensión se convirtió en un centro para crear puestos de trabajo mediante los convenios, practicamente somos una intermediacion. Quiere el Rector, que los convenios que lleguen a la Institución nos den ingresos reales, porque nos ha dado problemas, los convenios generalmente dan un 10% o 12% que se cuantifiquen todos los costos.

La doctora Bertha Aurora Muñoz agrega, aca hay un potencial grande para la construcción de conocimiento, para que se permita conectar los procesos de investigación y extensión con los convenios con las diferentes facultades.

El señor Rector expresa, que sí los convenios no generan ninguna rentabilidad real no se suscriben, porque se genera una expectativa muy grande, se infla el presupuesto pero no deja utilidad a la Institución.

El doctor Nestor David agrega, que en la Universidad de Antioquia, todo proyecto de extensión va ligado a una unidad académica, se va a favorecer a una facultad, no se tiene que contratar personas, porque la facultad tiene el personal idoneo para la ejecución del convenio.

**6. Solicitud de aprobación Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional-PEI- del Politécnico Colombiano JIC”.**

Manifiesta el doctor Vicente García Quintero, que antes de presentar el tema, informa del avance del proceso de autoevaluación, indicando que recientemente nos notificaron de las siguientes acreditaciones de Alta Calidad.

Resolución 9426 del 8 de junio de 2018, Tecnología Industrial, por cuatro años  
Resolución 11588 del 17 de junio de 2018, Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional, por cuatro años.

Resolución 11946 del 17 de julio de 2018, Ingeniería en Instrumentación y Control, cuatro años.

Con estos programas se llega a los ocho (8) acreditados de alta calidad, superando el límite de los siete (7) con los cuales se cumple con el 25% sobre los acreditables para condiciones iniciales. Es de anotar que entre los días 25 y 27 de julio se atendió visita para acreditación por primera vez del programa Ingeniería Informática y que estamos a la espera de la decisión sobre la acreditación, también por primera vez, del programa Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional.

En respuesta al oficio 1156 expedido por el CNA, ya contamos con los elementos necesarios para responder lo pendiente, para ser entregada al CNA. El paso siguiente será la preparación para atender la visita de preparación de condiciones iniciales por parte de los consejeros que el CNA. Así, se continúa con la ejecución en las demás actividades que paralelamente se debe desarrollar, una vez se supere la etapa de condiciones iniciales.

Hoy estamos en reacreditación del programa Profesional en Deporte y la próxima semana nos visitan para el programa de Licenciatura, y luego sigue recibir la visita de condiciones iniciales.

La doctora Bertha Aurora Muñoz pregunta, cómo ha sido la relación con la Universidad del Valle.

El doctor Vicente García Quintero expresa, que ha sido muy efectiva porque nos hacen recomendaciones en el proceso.

La representante Sindy Vanessa pregunta si con estos ocho (8) programas ya cumplimos el 25% de programas?

El doctor Vicente García responde, que con estos programas queda como un 30% de los programas acreditados.

El doctor Vicente García Quintero manifiesta, que después de un proceso de construcción colectiva, en el cual participó el Comité Pedagógico, la Oficina Asesora de Planeación, directivos y la comunidad académica; se elaboró el presente Proyecto Educativo Institucional Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El profesor Jorge Alberto Palacio Martínez manifiesta que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, (PCJIC) Institución Universitaria, responde, a las normas sobre educación superior en Colombia, así como a las normas internas, en especial al Estatuto General y a los lineamientos

institucionales previstos en el Modelo Educativo, el Plan de Desarrollo Institucional, "Educación para vivir mejor" y el Plan Politécnico Estratégico 2030, constituyéndose en hoja de ruta para avanzar hacia un concepto de sistema educativo de alta calidad, que continúe contribuyendo a promover el desarrollo económico, social, ambiental e institucional del país y a la construcción de una sociedad fundamentada en la justicia, la inclusión, la multiculturalidad, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

El PEI es el resultado de un proceso de permanente reflexión y construcción colectiva, un instrumento de planificación y gestión estratégica que les plantea a todos los miembros de la Comunidad Politécnica retos, compromisos, corresponsabilidad y participación activa.

El PEI permite en forma sistemática hacer viable nuestra Misión; por lo que requiere de una programación de estrategias que mejoren la gestión de los recursos y la calidad de los procesos en función del mejoramiento del aprendizaje y el servicio educativo, en tal sentido, es el referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales expresadas en los principios y objetivos, las estrategias y los lineamientos formativos que orientan las acciones del PCJIC. Como horizonte institucional, comprende los compromisos establecidos con la sociedad, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Considera que hay objetivos del estatuto general que se deben cambiar por obsoletos, hacen referencia los objetivos de la Ley 30 de Educación.

El doctor Hugo Ospina Cano pregunta con respecto de retirar la temporalidad de 2020

El doctor Jorge Palacio Martinez manifiesta que se retira la temporalidad, se reviso en varias visiones de universidades que han retirado la temporalidad, para que no se quede en el tiempo, es lo que se ha recomendado.

El doctor Hugo Ospina recomienda utilizar un verbo diferente al será siempre, que no quede como sujeto, y en los principios de enfoque territorial, que sea Cultural y Social.

Se aprueba que se modifique la Visión, con la expresión **será siempre reconocido** como una Institución.

Se anexa al acta la presentación realizada por el profesor Jorge Alberto Palacio Martinez y el Vicerrector de Docencia, doctor Vicente García Quintero.

Se somete a consideración de la Corporación la aprobación del proyecto.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional-PEI- del Politécnico Colombiano JIC". con las proposiciones presentadas por los consejeros.



**7. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "Por el cual se reglamenta la distribución de los recursos provenientes de la devolución del IVA y se derogan unos Acuerdos".**

El señor Rector retira el proyecto y manifiesta que se presentará un proyecto para la destinación de recursos para capacitación de los funcionarios administrativos.

**8. Solicitud de reconocimiento al empresario antioqueño José María Acevedo Álzate, otorgándole título honorífico como Ingeniero en Productividad y Calidad.**

El Secretario General informa que el Consejo de Facultad de Administración del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, presentó solicitud y avala otorgar reconocimiento al empresario antioqueño, fundador de la empresa HACEB, el señor José María Acevedo Alzate, por su gran visión, arduo trabajo, ejemplo de vida y tenacidad. Protagonista de la industria nacional y el desarrollo económico del país, con el título honorífico de Ingeniero de Productividad y Calidad, ya que ha demostrado cumplir con el perfil profesional y ocupacional de la carrera.

Se somete a consideración la solicitud de reconocimiento

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad conceder reconocimiento al empresario antioqueño José María Acevedo Álzate, otorgándole título honorífico como Ingeniero en Productividad y Calidad.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone entregarle un reconocimiento a la doctora Liliana María Zapata por su labor en el Consejo Directivo.

**9. Informe Financiero de mayo de 2018**

El doctor Ivan Dario Ortega Rojas realiza presentación

Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio 30 de 2018.

El Politécnico tiene un presupuesto de \$129.267.422.515, de los cuales ha recaudado el 44,51% de lo esperado, equivalente a \$ 57.531.915.630 en total., se presenta un resumen del recaudo en grandes agregados

Descripción	Presupuesto Final	Ingresos Recaudados	% Ejecución	% de Participación
Operacionales	53,461,420,526	11,475,847,707	21.47%	19.9
Aportes Departamento	49,324,471,251	28,291,978,478	57.36%	49.2
Aportes Nación	6,036,413,230	852,413,230	14.12%	1.5
Otros Ingresos no Tributarios	2,596,410,000	1,845,483,301	71.08%	3.2
Recursos de Capital	17,848,707,508	15,066,192,914	84.41%	26.2
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>129,267,422,515</b>	<b>57,531,915,630</b>	<b>44.51%</b>	<b>100.0</b>

El grupo con mejor comportamiento en la ejecución del recaudo es recursos de capital con un 84,41% debido a la incorporación de la totalidad de los recursos del balance. Seguido de el de otros ingresos no tributarios con el 71,49%, representados en cuotas partes jubilatorias, Fondo de Bienestar Laboral y recuperación del IVA. Con respecto a los aportes del Departamento se han recaudado \$28.291.978.478, es decir el 57,36% siendo los aportes ordinarios del Departamento y la estampilla Politécnica los de mejor comportamiento. Los ingresos operacionales, presentan un recaudo muy bajo, debido fundamentalmente a que el recaudo de matrícula del 2018-2 se hace a partir del mes de junio.

El doctor Juan Camilo Palacio pregunta como fue el comportamiento de los estudiantes que se presentarán y analizar cuales son los programas con mas demanda.

Ejecución de Egresos a junio 30 de 2018

El 58% por ciento de los recursos es enviado a inversión

El presupuesto de gastos se ha ejecutado en el 39,8%. Los gastos de funcionamiento se ejecutaron un 51,00%, la deuda pública el 61,6% y la inversión el 34,1%. El grupo de los gastos generales tiene la ejecución más alta toda vez que se considera allí los contratos de vigilancia y aseo para la vigencia y remuneración servicios técnicos para el semestre.

Descripción	Presupuesto Actual	Ejecutado	Por Ejecutar	% de Ejecución	% de Participación
Gastos de Funcionamiento	37,633,605,693	19,210,060,839	18,423,544,854	51.0	37.4
Deuda Pública	3,557,000,000	2,189,198,492	1,367,801,508	61.6	4.3
Inversión	88,076,816,822	30,013,103,492	58,063,713,330	34.1	58.4
Educación					
<b>Total Generales</b>	<b>129,267,422,515</b>	<b>51,412,362,823</b>	<b>77,855,059,692</b>	<b>39.8</b>	<b>100</b>

### Cartera

El valor de la cartera de terceros al 30 de junio de 2018, en su totalidad suma CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESO (\$4.502.570.331).

DIAS VENCIDOS	VALOR
Sin vencer	259.247.493
1 A 90	1.161.722.727
91 A 180	64.093.808
181 A 365	498.052.026
366 A 730	41.800.450
731 A 1095	43.826.077
Más de 1095	2.433.827.750
<b>Totales</b>	<b>4.502.570.331</b>



La representante Sindy Vanessa Naranjo pregunta a cuanto asciende el valor de lo recaudado de lo incrementado en la matrícula y proyección a tres años de los estudiantes.

El doctor Juan Camilo Palacio, expresa que le gustaria como tarea, que se presente una alternativa para destinar recursos para la capacitación de los funcionarios administrativos.

El doctor Nestor David Restrepo propone que frente a las cifras presentadas por la administración anterior y la de ahora, nos presenten más información y claridad, porque nos informaron del tema del deficit. Pero hoy descubrimos otra cosa. Cual es el estado real del deficit, como fueron presentadas y como esta hoy, por el bien de la rectoria actual.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que, cuando se retiro el rector Gilberto Giraldo Buitrago, mostraron un deficit inflado de 19.500 millones de pesos, se manejaron cifras no reales. Hoy el deficit es de 7.500 millones de pesos, porque se ha hecho un esfuerzo grande.

Agrega el doctor Luis Norberto, que se debe buscar, que el doctor Nestor David, Secretario de Educación y el señor Gobernador nos den unos aportes adicionales al presupuesto para aliviar la situación.

La representante estudiantil, Sindy Vanessa Naranjo, expresa que se debe hacer claridad, porque se presenta una información en un video institucional enviado, en el cual el señor Rector informa que el deficit es de alrededor de 20.000 millones de pesos y hoy esta en 7.500 millones de pesos y de este tema los estudiantes estan bien informados. Es bueno manejar bien esas cifras.

El doctor Ivan Darío Ortega indica que es bueno manejar bien la integralidad del deficit. Porque realmente el deficit es de 7.500 millones de pesos.

#### **10. Propositiones y varios.**

El Vicerrector Administrativo mediante comunicación 20180105628 del 8 de agosto de 2018, solicita autorización al Consejo Directivo, para realizar traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML \$364.815.929, para iniciar ejecución de convenio celebrado entre el municipio de Medellín y el Politécnico Colombiano JIC, para ofrecer formación en competencias de programación de sistemas de información a estudiantes de Media Técnica.

Se somete a consideración de la Coprporación la aprobación.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad autorizar al señor Rector para realizar trasldo presupuestal pro valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML \$364.815.929.

El señor Secretario General, da lectura a la Resolución No. 012476 del 2 de agosto mediante la cual se le acepta la renuncia a la designación como delegada de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone realizar reconocimiento a la doctora Liliana María Zapata Bustamante, por su labor y apoyo a la Institución, como Delegada de la Ministra de Educación Nacional en el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta del doctor Luis Norberto Guerra Vélez de realizar reconocimiento a la doctora Liliana María Zapata.

La representante estudiantil Sindy Venessa Naranjo Sánchez manifiesta que los estudiantes están muy preocupados por la vacancia en el puesto de la Dirección de Bienestar que ya lleva más de un mes sin director, y esta debió ser suplida cuando comenzaron las actividades académicas estudiantiles y consideran que se ha tenido tiempo suficiente para elegir a alguien, ya que esta dependencia es donde se manejan básicamente asuntos de los estudiantes, y se espera que la persona que llegue independientemente de quien sea, esta persona otorgue garantías de ser un buen trabajador, honesto y dispuesto de tener las puertas abiertas a los estudiantes, que continúe con transparencia en la gestión de los recursos actuales y que sea capaz de conseguir más recursos para el beneficio del estamento estudiantil y que siga funcionando como debe ser.

Tenemos en nuestro poder documentos entregados por el director anterior, del informe de gestión, hay dos dificultades uno de Metroparques, y otro un contrato que ya paso a jurídica, se espera que allí resuelvan el caso.

No es de interés del movimiento estudiantil participar en asuntos de selección y/o contratación de nadie pero si requieren independientemente de quién llegue a la Dirección de Bienestar que las cosas funcionen y bien.

El señor Secretario General informa que ya se adjudico el contrato de servicio de alimentación para los estudiantes en este semestre.

El doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que nosotros en la Asociación Colombiana de Ingenieros acabamos de hacer un convenio con dos fundaciones, fundación Basecol y fundación Convida y estamos buscando la forma de obtener recursos internacionales para lograr el aprovechamiento de los excentes de algunos cultivos, uno de ellos es el aguacate, ya se tuvo contacto con la Universidad Nacional y con la Facultad de Ciencias Agrarias, vamos hacer un convenio con ellos, es un proyecto que puede valer unos 200 millones de dolares, ya tenemos las puertas abiertas para que el Politécnico se involucre en este proyecto.

Ya tenemos un proyecto para montar unos centros en varias comunidades para la recuperación de residuos y transformalos, con el apoyo de la comunidad internacional. Existe una entidad de carácter global que tiene un convenio con el Municipio de Medellín y el Metro, para recuperar y transformar algunas estaciones del Metro, entre

ellas la Estación Parque de Berrio y la Estación Poblado, debemos buscar como nos aceptan en el convenio, porque sería de mucho beneficio para la Institución.

La doctora Bertha Aurora Muñoz manifiesta que hay un rumor en los pasillos y en el estamento profesoral de que la sede Uraba la van acabar, pregunta si es verdad, porque es un patrimonio propio, por la baja inscripción, que se debe de hacer frente a esto, que cierto hay de esto.

Y en que va el estudio de análisis financiero del descuento para las personas graduadas y funcionarios de la gobernación. Varios profesores han preguntado, lo que se debe hacer es una buena gestión de mercadeo.

Propone la representante docente, que posibilidad hay de hacer excepción para los miembros del Consejo Directivo los días de pico y placa para el ingreso a la Institución, y buscar cambiar los fichos para los parqueaderos, que no dice nada, no tiene una imagen institucional

El doctor doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que esta a la espera que le den el diseño o información que debe tener el ficho; y respecto al descuento de los graduados, no necesita análisis financiero, necesita es un estudio de cuantos están matriculados y que cumplan con el punto de equilibrio y abrirlo, generaría un aumento de los ingresos que sería un ingreso marginal.

El señor Rector responde, que esta proponiendo designar un director que se apersona de las sedes regionales, nunca se ha abordado el tema, al contrario antes se está buscando fortalecer las sedes, y que es más conveniente para que las personas se queden en su región. Por algo ya estuvimos un equipo de la administración en la sede Uraba analizando la situación. Lo que se quiere es hacer daño. Por eso en el balance de gestión se presenta lo que se hace. Los invitó para que vengan los sábados, para que vean la gran cantidad de personas que llegan. Quiero que el Politécnico permanezca como la mejor Institución de educación superior.

El doctor Hugo Ospina Cano, propone una tarea a graduados para que se traiga nuevamente la propuesta de descuentos en el que se diga como se ingresaría, indicando hasta que cupos.

Agrega el señor Rector, que se realizó en la institución el encuentro del Consejo Nacional de Planeación con la presencia de delegaciones de varios departamentos y también se realizó el encuentro de Unidad de Víctimas, agradecieron y resaltaron acogida y la belleza de la Institución .

Con el Metro se realizó convenio para continuar con las actividades culturales en la plazoleta.

10/2

Siendo las 5:25 pm se da por terminada la sesión.

Para constancia firmán,



**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Presidente

**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**  
Secretario